

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-E-11005-19-1025-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1025

Criterios de Selección

Los recursos del Programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la institución por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	634,106.7
Muestra Auditada	601,372.7
Representatividad de la Muestra	94.8%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato por 634,106.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 601,372.7 miles de pesos, que representaron el 94.8% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, ejecutor de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 CUENTA PÚBLICA 2023

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, de observancia obligatoria para todos los servidores públicos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 15 de febrero de 2019.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con su Código de Conducta emitido en 2023.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato estableció formalmente códigos de conducta y ética a todo el personal de la institución, los cuales fueron difundidos mediante reuniones en una plataforma digital y en la página oficial del colegio.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con un catálogo de puestos correspondiente al 2023, proporcionados por la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Media Superior.</p>	
Administración de Riesgos	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con el "Plan de Desarrollo Institucional 2019- 2024, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato", en el cual se establecieron indicadores, metas y objetivos.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato determinó parámetros de cumplimiento respecto de sus metas establecidas.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en un documento denominado "Matriz de Evaluación de Riesgos", emitido en 2023.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato estableció un comité de administración de riesgos, el cual se integró por los titulares de las áreas que realizaron las funciones sustantivas y de apoyo al colegio.</p>	
Actividades de Control	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con el Programa de Trabajo de Control Interno, emitido en noviembre de 2023.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con su reglamento, publicado mediante el Decreto Gubernativo número 69, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 30 de junio de 2001.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con sistemas informáticos, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas, tales como, SAP HANNA, HRCorporate y Pyxoom, así como los sistemas internos del colegio.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con un plan denominado "Recuperación de Desastres y Respaldo de Información", emitido el 9 de agosto de 2021.</p>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y Comunicación	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato implantó formalmente el Programa de Plataformas y Sistemas de Información, emitido en 2023.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato estableció un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto, Responsabilidad Hacendaria y Contabilidad Gubernamental, el cual fungió con el cargo de Subdirector de Finanzas y Administración.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato cumplió con la generación del Estado Analítico del Activo y del Estado Analítico de Ingresos.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato presentó una lista con los responsables de evaluar y verificar que los sistemas informáticos hayan funcionado correctamente; así como una evaluación denominada "PENTEST Y AV", emitida en marzo de 2023.</p>	
Supervisión	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con un programa denominado Modelo de Evaluación Institucional Planteles, Programa de Evaluación Institucional, el cual evaluó los objetivos y metas respecto de sus indicadores, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, emitido en 2023.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato contó con auditorías internas y externas de sus principales procesos sustantivos y adjetivos.</p>	<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato careció de un seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas respecto de sus indicadores, metas y objetivos institucionales, a fin de verificar que las deficiencias se solucionaran de manera oportuna y puntual.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 96 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato suscribió, con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Guanajuato, el Anexo de Ejecución número 0152/2023, y sus modificatorios para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; asimismo, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del ejercicio fiscal 2023 por 634,106.7 miles de pesos, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus

rendimientos financieros por 11,275.0 miles de pesos; además, contó con otra cuenta bancaria para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato registró presupuestal y contablemente los ingresos por 634,106.7 miles de pesos y los rendimientos financieros por 11,275.0 miles de pesos, así como las erogaciones por 526,937.5 miles de pesos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, que se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "operado" y se identificó con el nombre del programa.

4. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 76,594 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 517,776.5 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 480,968.9 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 servicios personales y 36,807.6 miles de pesos al capítulo 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes o con créditos fiscales firmes o no localizados.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, por 634,106.7 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2023 comprometió 632,998.1 miles de pesos y pagó 526,937.5 miles de pesos, que representaron el 83.1% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y no pagados por 107,169.2 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como 11,275.0 miles de pesos, correspondientes a rendimientos financieros.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Concepto del gasto	Al 31 de diciembre de 2023				Primer trimestre de 2024			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
	Monto ministrado	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 servicios personales	596,190.5	596,190.5	0.0	490,129.9	106,060.6	0.0	106,060.6	490,129.9	106,060.6	106,060.6	0.0
2000 materiales y suministros	7,047.7	6,792.8	254.9	6,792.8	0.0	0.0	0.0	6,792.8	254.9	254.9	0.0
3000 servicios generales	30,868.5	30,014.8	853.7	30,014.8	0.0	0.0	0.0	30,014.8	853.7	853.7	0.0
Subtotal	634,106.7	632,998.1	1,108.6	526,937.5	106,060.6	0.0	106,060.6	526,937.5	107,169.2	107,169.2	0.0
Rendimientos financieros	11,275.0	0.0	11,275.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,275.0	11,275.0	0.0
Total	645,381.7	632,998.1	12,383.6	526,937.5	106,060.6	0.0	106,060.6	526,937.5	118,444.2	118,444.2	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2024, proporcionados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, se constató que 118,444.2 miles de pesos fueron reintegrados en tiempo a la Tesorería de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	107,169.2	107,169.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	11,275.0	11,275.0	0.0	0.0
Total	118,444.2	118,444.2	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

6. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato destinó los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2023 por 526,937.5 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con su operación, en los conceptos de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO				
CUENTA PÚBLICA 2023				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

8. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato reportó trimestralmente, a la Secretaría de Educación Pública, los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 y el cumplimiento de las metas correspondientes, así como el costo de la nómina del personal, el desglose del gasto corriente, los estados de situación financiera, el analítico del origen y aplicación de los recursos, y la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

9. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato remitió, de manera mensual a la Secretaría de Educación Pública, los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina; asimismo, se

comprobó que la información reportada en los informes trimestrales y mensuales fue congruente con lo establecido en los anexos suscritos del ejercicio fiscal 2023.

Servicios Personales

10. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 490,129.9 miles de pesos para el pago de sueldos y salarios, así como de prestaciones y estímulos otorgados al personal, tales como prima de antigüedad, despensa, puntualidad y asistencia, los cuales se ajustaron a los tabuladores de sueldos, número de plazas y total de horas autorizadas.

11. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato enteró las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 76,982.5 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Guanajuato; asimismo, retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta por 59,629.0 miles de pesos, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios al personal beneficiado con los recursos del programa.

12. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2023 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, se verificó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias, a trabajadores con cargo de elección popular ni durante la licencia sin goce de sueldo.

13. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, se comprobó que se realizaron 107 pagos improcedentes por 404.1 miles de pesos a 22 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los finiquitos y los comprobantes de pagos proporcionales, los cuales acreditaron que los pagos a 22 trabajadores por 404,119.66 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

14. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, se comprobó que se realizaron 17 pagos improcedentes por 223.4 miles de pesos a 8 trabajadores, los cuales se identificaron como decesos en el ejercicio fiscal 2023 o en ejercicios fiscales anteriores.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los finiquitos y los comprobantes de pagos retroactivos, los cuales acreditaron los pagos a 8 trabajadores por 223,406.61 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

15. Con la revisión de 60 expedientes del personal reportado en las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos y que las cédulas y títulos profesionales que avalan el ingreso a la categoría del personal, se encontraron registradas ante la Secretaría de Educación Pública mediante el Registro Nacional de Profesionistas.

16. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, se comprobó que 105 trabajadores carecieron de un formato de compatibilidad de horario, que permitiera verificar si desempeñaron otro empleo, cargo, o comisión, o si prestaron servicios profesionales por honorarios dentro de cualquier dependencia o entidad en el periodo contratado.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de compatibilidad de empleos y los formatos de asignación de materias y horarios, los cuales acreditaron que los 105 trabajadores desempeñaron sus actividades conforme a sus categorías, con lo que se solventa lo observado.

17. Con la confrontación de la información de las nóminas del programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que se identificaron cuatro Registros Federales de Contribuyentes con estatus "RFC no registrado" en el padrón de contribuyentes, cuatro Claves Únicas de Registro de Población con estatus "no encontrada" en la base de datos del Registro Nacional de Población y tres Claves Únicas de Registro de Población con error en su clave.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato proporcionó la información y documentación de la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población de siete trabajadores y del Registro Federal de Contribuyentes de cuatro trabajadores; asimismo, se informó que las claves y los registros fueron actualizados en su sistema de nómina.

18. Con la visita física de 16 centros de trabajo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, financiados con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, se verificó que 796 trabajadores registrados en las nóminas laboraron en los centros de trabajo;

asimismo, contaron con los controles de asistencia y el personal desempeñó las funciones de acuerdo con la categoría correspondiente.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

19. Con la revisión de seis expedientes de adquisiciones realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, correspondientes a mantenimiento de equipos especializados de tecnologías de la información, papelería, consumibles de impresión, pintura y materiales para mantenimiento, se verificó que se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo con los criterios normativos; además, se constató que la licitación pública se realizó de acuerdo con los montos máximos y mínimos autorizados; que las adquisiciones estuvieron amparadas en contratos debidamente formalizados y que los productos y servicios contaron con los recibos que acreditaron la entrega de los productos y cumplieron con la calidad requerida y, por último, que se soportaron con su respectiva documentación comprobatoria y justificativa.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 601,372.7 miles de pesos que representó el 94.8% de los 634,106.7 miles de pesos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato comprometió 632,998.1 miles de pesos y pagó 526,937.5 miles de pesos, que representaron el 83.1% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y no pagados por 107,169.2 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como 11,275.0 miles de pesos, correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato observó la normativa del programa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Anexo de Ejecución que celebra la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, número 0152/23, de fecha 09 de enero de 2023.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con calidad y congruencia los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos transferidos. Adicionalmente, remitió de conformidad con la norma a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina.

En conclusión, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ **Evaluación del Control Interno:** En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ **Registro e Información Financiera de las Operaciones:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.

Además, se constató que los Registro Federal de Contribuyentes conciliados y contenidos en los comprobantes fiscales remitidos por el ejecutor de gasto por las operaciones comprometidas, ejercidas y pagadas con recursos del programa que no se encontraran en los supuestos de los artículos 32-D con cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este código, y del 69-B contribuyentes identificados con operaciones inexistentes.

- ❖ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa, así

como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa.
- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.